

FW: Reporte Q3 PAPPF

4 mensajes

Políticas Publicas <politicaspublicas@idipron.gov.co>

Para: gabriel andre ponton becerra <gabrielpontondatos@gmail.com>

16 de octubre de 2024, 8:22

PTI

De: Nidia Constanza Mancipe <nidia.mancipe@idipron.gov.co>
Fecha: lunes, 7 de octubre de 2024, 11:38 a.m.
Para: Políticas Publicas <politicaspublicas@idipron.gov.co>
Asunto: RV: Reporte Q3 PAPPF



CONSTANZA MANCIPE CORTES.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LINEAMIENTOS Y POLITICAS.

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Cel: 3123262075

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a las cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida.

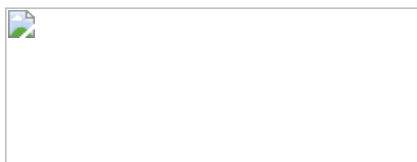


De: CODFA <codfa@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 11:15
Para: Jully Alejandra Cifuentes Ayala <jullya.cifuentes@idipron.gov.co>; Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>; Andrea Lopez Hernandez Sec Salud- Subdirectora <aylopez@saludcapital.gov.co>; Andres Arroyo <andres.arroyo@habitatbogota.gov.co>; andres jara <andres.jara@scrd.gov.co>; astrid.prieto@icbf.gov.co <astrid.prieto@icbf.gov.co>; CARLOS ALBERTO CALVETE PARDO GERENTE DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y GERENTE DE DEPORTES <CACALVETEP@COMPENSAR.COM>; CARLOS IVAN GARCIA Director DPRI SED <carlos.garcia@educacionbogota.gov.co>; Carol Ricaurte <cricaurte@sdmujer.gov.co>; Carolina Moreno <afcortes@secretariajuridica.gov.co>; Catalina Margarita Mónica Nagy Patiño <cnagyp@cajaviviendapopular.gov.co>; Cesar A Diaz IDRD <cesara.diaz@idrd.gov.co>; César Vanegas <Cesar.vanegas@idrd.gov.co>; CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA. <cmcuellar@saludcapital.gov.co>; Constanza Liliana Gómez Romero <clgomez@sdmujer.gov.co>; Danilo Alexander Tamayo García <danilo.tamayo@scrd.gov.co>; David Romero Z Sec Gobierno <david.romeroz@gobiernobogota.gov.co>; Daysy Janeth Romero Beltran <Daysy.romero@gelsa.com.co>; Diana C Hernandez G. periodista Idartes <diana.hernandez@idartes.gov.co>; Diana Parada <direccion.asuntoslocales@gobiernobogota.gov.co>; Diana Marcela Romero Rodriguez <dianam.romero@idipron.gov.co>; Diego Armando González Quiroga, <nmarquezb@cajadeviviendapopular.gov.co>; Diego Marcelo Ruiz <druiz@sdp.gov.co>; edith.camargo@habitatbogota.gov.co <edith.camargo@habitatbogota.gov.co>; Erika Santana Henker <Erika.santana@scj.gov.co>; Fanny Yaneth Chaparro Torres <fchaparro@sdp.gov.co>; faridesolanoh@outlook.com <fsolano@idiger.gov.co>; Gabriel Angarita <gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co>; Políticas Publicas <politicaspublicas@idipron.gov.co>; HENRY NOREÑA Cámara de Comercio <Henry.norena@ccb.org.co>; Hugo Alexander Cortes León <hugo.cortes@scrd.gov.co>; Isabel Lopera <isabel.lopera@gelsa.com.co>; Jarol Eder Hernández <jehernandezv@alcaldiabogota.gov.co>; jenny Luque <jeluqueg@educacionbogota.gov.co>; jenny unisalle <jmlopezg@unisalle.edu.co>; Jhon Carrillo Fonseca <dir.sap@usta.edu.co>;

Jhon Fredy Molano <Sergio.ibarnegaray@idrd.gov.co>; José Alberto Arroyo <jose.arroyo@idartes.gov.co>; Juan David Villamarín Sec Movilidad Ofic Gestión social <jvillamaring@movilidadbogota.gov.co>; Juan Manuel Rivadenería Velásquez <jmrivadeneira@compensar.com>; Juan Pablo Garzón Urrego <juan.urrego@gobiernobogota.gov.co>; Julia Rubiano <jrsierra@sena.edu.co>; Julian Pontón <jponton@alcaldiabogota.gov.co>; Julith Rojas <rojas@movilidadbogota.gov.co>; Jully Alejandra Cifuentes Ayala <jullya.cifuentes@idipron.gov.co>; Karina Alvarado Sec de Gbno <libia.alvarado@gobiernobogota.gov.co>; Inieto <lnieto@desarrolloeconomico.gov.co>; LEYLA CASTILLO BALLÉN SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA <leyla.castillo@idartes.gov.co>; Libia Alvarado <libiaalvarado@gobiernobogota.gov.co>; Liliana Martín <norma.martin@idartes.gov.co>; Luis Hernán Cardona <lhcardon@cafam.com.co>; Luz Oyuela cultura <luz.oyuela@scrd.gov.co>; maira Sánchez <mairasanchez@aldeasinfantiles.org.co>; manuel calderón <manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co>; mdiaza@sena.edu.co <mdiaza@sena.edu.co>; Manuel Pachón <mspachon@saludcapital.gov.co>; María Nubia Duarte <mnduarte@ipes.gov.co>; Martha Ligia Carpintero <martha.carpintero@idrd.gov.co>; Martha Liliana Pilonieta Albarracín <martha.pilonieta@scrd.gov.co>; Martha Niño <mnvargas@participacionbogota.gov.co>; Melissa Serrano <mmherrano@personeriabogota.gov.co>; Miguel Ángel Díaz Puentes <mdiazf@sdis.gov.co>; Catalina Margarita Mónica Nagy Patiño <cnagyp@cajaviviendapopular.gov.co>; Diego Armando González Quiroga, <nmarquezb@cajadeviviendapopular.gov.co>; Nidia Constanza Mancipe <nidia.mancipe@idipron.gov.co>; Nohora Lucía Sarmiento Herrera <nsarmiento@sdis.gov.co>; npbolivars <npbolivars@unal.edu.co>; Oscar Mauricio Fernández <omfernandez@saludcapital.gov.co>; Paula Esperanza Parra Roldán <peparra@ipes.gov.co>; Redy Adolfo López <redy.lopez@habitatbogota.gov.co>; Ricardo Gallego Garzón Veeduría Distrital <rgallego@veedurriadistrital.gov.co>; Ruth Maritza Silva Prieto <ruth.silva@idrd.gov.co>; Sandra Saldarriaga educación <ssaldarriaga@educacionbogota.gov.co>; Manuel Pachón <mspachon@saludcapital.gov.co>; Vanessa Reinoso <vanessa.reinoso@idartes.gov.co>; Vanessa Ramírez López <vanessa.ramirez@ambientebogota.gov.co>; Viviana Rey Yamhure <vrey@sdp.gov.co>; Xiomara García Pérez <xigap8@gmail.com>; Yina Paola Penagos <Ypenagos@movilidadbogota.gov.co>; Yolima Amado Sánchez <dirmaestriafed@unimonsserrate.edu.co>
Cc: Viviana Marcela Alzate Lubo <VALzateL@sdis.gov.co>; pcarreradiag@gmail.com <PCARRERAdiaz@gmail.com>
Asunto: RE: Reporte Q3 PAPPF

damos alcance al anterior correo haciendo la corrección de fecha para el 18 de octubre.

muchas gracias por su atención prestada.



Comité Operativo Distrital para las Familias

Secretaría Técnica

Subdirección para la Familia

Secretaría Distrital de Integración Social

Tel: (57) 601 327 9797

De: CODFA <codfa@sdis.gov.co>

Enviado: sábado, 5 de octubre de 2024 13:52

Para: alejandrac <alejandrac@idipron.gov.co>; Alexander Hernández Hernández <ahernandezh1@sdis.gov.co>; Andrea López Hernández Sec Salud- Subdirectora <aylopez@saludcapital.gov.co>; Andrés Arroyo <andres.arroyo@habitatbogota.gov.co>; andres jara <andres.jara@scrd.gov.co>; astrid.prieto@icbf.gov.co <astrid.prieto@icbf.gov.co>; CARLOS ALBERTO CALVETE PARDO GERENTE DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y GERENTE DE DEPORTES <CACALVETEP@COMPENSAR.COM>; CARLOS IVAN GARCIA Director DPRI SED <carlos.garcia@educacionbogota.gov.co>; Carol Ricaurte <cricaurte@sdmujer.gov.co>; Carolina Moreno <afcortes@secretariajuridica.gov.co>; Catalina Margarita Mónica Nagy Patiño <cnagyp@cajaviviendapopular.gov.co>; Cesar A Díaz IDRD <cesara.diaz@idrd.gov.co>; César Vanegas <Cesar.vanegas@idrd.gov.co>; CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA. <cmcuellar@saludcapital.gov.co>; Constanza Liliana Gómez Romero <clgomez@sdmujer.gov.co>; Danilo Alexander Tamayo García <danilo.tamayo@scrd.gov.co>; David Romero Z Sec Gobierno <david.romeroz@gobiernobogota.gov.co>; Daysy Janeth Romero Beltrán <Daysy.romero@gelsa.com.co>; Diana C Hernández G. periodista Idartes <diana.hernandez@idartes.gov.co>; Diana Parada <direccion.asuntoslocales@gobiernobogota.gov.co>; Diana Romero <dianam.romero@idipron.gov.co>; Diego Armando González Quiroga, <nmarquezb@cajadeviviendapopular.gov.co>; Diego Marcelo Ruiz <drui@scdp.gov.co>; edith.camargo@habitatbogota.gov.co <edith.camargo@habitatbogota.gov.co>; Erika Santana Henker <Erika.santana@scj.gov.co>; Fanny Yaneth Chaparro Torres <fchaparro@sdp.gov.co>; faridesolanoh@outlook.com <fsolano@idiger.gov.co>; Gabriel Angarita <gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co>; Gabriel pontón <politicaspublicas@idipron.gov.co>; HENRY NOREÑA Cámara de Comercio <Henry.norena@ccb.org.co>; Hugo Alexander Cortés León <hugo.cortes@scrd.gov.co>; Isabel Lopera <isabel.lopera@gelsa.com.co>; Jarol Eder Hernández <jehernandezv@alcaldiabogota.gov.co>; jenny Luque <jeluqueg@educacionbogota.gov.co>; jenny unisalle <jmlopezg@unisalle.edu.co>; Jhon Carrillo Fonseca <dir.sap@usta.edu.co>;

Jhon Fredy Molano <Sergio.ibarnegaray@idrd.gov.co>; José Alberto Arroyo <jose.arroyo@idartes.gov.co>; Juan David Villamarín Sec Movilidad Ofic Gestión social <jvillamarin@movilidadbogota.gov.co>; Juan Manuel Rivadenería Velásquez <jmrivadeneira@compensar.com>; Juan Pablo Garzón Urrego <juan.urrego@gobiernobogota.gov.co>; Julia Rubiano <jrsierra@sena.edu.co>; Julian Pontón <jponton@alcaldiabogota.gov.co>; Julith Rojas <jrojas@movilidadbogota.gov.co>; alejandrás <alejandrás@idipron.gov.co>; Karina Alvarado Sec de Gbno <libia.alvarado@gobiernobogota.gov.co>; Inieto <Inieto@desarrolloeconomico.gov.co>; LEYLA CASTILLO BALLÉN SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA <leyla.castillo@idartes.gov.co>; Libia Alvarado <libiaalvarado@gobiernobogota.gov.co>; Liliana Martín <norma.martin@idartes.gov.co>; Luis Hernán Cardona <lhcardona@cafam.com.co>; Luz Oyuela cultura <luz.oyuela@scrd.gov.co>; maira Sánchez <mairasanchez@aldeasinfantiles.org.co>; manuel calderón <manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co>; mdíaz <mdíaz@sena.edu.co>; Manuel Pachón <mspachon@saludcapital.gov.co>; María Nubia Duarte <mnduarte@ipes.gov.co>; Martha Ligia Carpintero <martha.carpintero@idrd.gov.co>; Martha Liliana Pilonieta Albarracín <martha.pilonieta@scrd.gov.co>; Martha Niño <mnvargas@participacionbogota.gov.co>; Melissa Serrano <mmserrano@personeriabogota.gov.co>; Miguel Ángel Díaz Puentes <mdiazf@sdis.gov.co>; Catalina Margarita Mónica Nagy Patiño <cnagyp@cajaviviendapopular.gov.co>; Diego Armando González Quiroga, <nmarquezb@cajadeviviendapopular.gov.co>; Nidia Mancipe <nidia.mancipe@idipron.gov.co>; Nohora Lucía Sarmiento Herrera <nsarmiento@sdis.gov.co>; npbolivars <npbolivars@unal.edu.co>; Oscar Mauricio Fernández <omfernandez@saludcapital.gov.co>; Paula Esperanza Parra Roldán <peparrar@ipes.gov.co>; Redy Adolfo López <redy.lopez@habitatbogota.gov.co>; Ricardo Gallego Garzón Veeduría Distrital <rgallego@veeduriadistrital.gov.co>; Ruth Maritza Silva Prieto <ruth.silva@idrd.gov.co>; Sandra Saldarriaga educación <ssaldarriaga@educacionbogota.gov.co>; Manuel Pachón <mspachon@saludcapital.gov.co>; Vanesa Reinoso <vanessa.reinoso@idartes.gov.co>; Vanesa Ramírez López <vanessa.ramirez@ambientebogota.gov.co>; Viviana Rey Yamhure <vrey@sdp.gov.co>; Xiomara García Pérez <xigap8@gmail.com>; Yina Paola Penagos <Ypenagos@movilidadbogota.gov.co>; Yolima Amado Sánchez <dirmaestriafed@unimonsserrate.edu.co>
Cc: Viviana Marcela Alzate Lubo <VALzateL@sdis.gov.co>; Nohora Lucía Sarmiento Herrera <nsarmiento@sdis.gov.co>; pcarreradiatz@gmail.com <PCARRERAdiaz@gmail.com>; Alexander Hernández Hernández <ahernandezh1@sdis.gov.co>
Asunto: Reporte Q3 PAPPF

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento a las políticas públicas adoptadas por el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C., se remiten las orientaciones para reportar el avance en el cumplimiento de los productos establecidos en el Plan de Acción de la Política Pública Social para las Familias, liderada por la Subdirección para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 (Agradecemos leer integralmente este correo).

En este sentido, se recuerda la indicación en donde se solicita el envío de la matriz de seguimiento debidamente diligenciada con el reporte del tercer trimestre de 2024 a más tardar el **viernes 18 de agosto de 2024** al correo electrónico: codfa@sdis.gov.co con copia al correo ahernandezh1@sdis.gov.co para proceder con la consolidación, y posterior revisión y validación por parte de la oficina de planeación de la SDIS. En tal sentido, se adjuntan los siguientes insumos para hacer el respectivo reporte:

1. Formato de Seguimiento a Productos PP. Familia. (Para reportar los avances del segundo trimestre)
2. Documento capacitaciones seguimiento

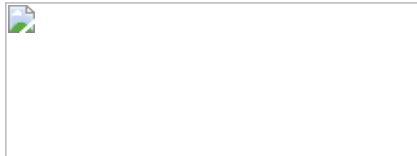
Es importante tener en cuenta que:

- La Secretaría Distrital de Planeación informa que no se continuará realizando el reporte de información financiera, ya que para este fin se socializará un nuevo instrumento para diligenciar con periodicidad anual. Sin embargo, si se desea hacer algún avance al respecto, podrá realizarse dentro del reporte cualitativo del tercer trimestre de 2024.
- Para esta fecha de corte es necesario realizar el avance cualitativo y de enfoques de todos los productos, independientemente de su periodicidad de medición (mensual, trimestral, semestral y anual).
- El avance cuantitativo se realizará únicamente para los indicadores con periodicidad de medición trimestral.
- Las evidencias que soportan la ejecución de los productos deben ser remitidas por quienes reportan con periodicidad trimestral.

Agradecemos de antemano su compromiso con la Política Pública para las Familias. Cualquier inquietud, pueden comunicarse al correo electrónico del profesional Alexander Hernández ahernandezh1@sdis.gov.co del Equipo de Política Pública de la Subdirección para la Familia.

Cordialmente,

link de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1ykb-c3eKfi2fqOLia5G404o_I-tSZtgO?usp=drive_link



Comité Operativo Distrital para las Familias

Secretaría Técnica

Subdirección para la Familia

Secretaría Distrital de Integración Social

Tel: (57) 601 327 9797

Políticas Públicas <politicaspublicas@idipron.gov.co>
Para: CODFA <codfa@sdis.gov.co>
Cc: Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>

18 de octubre de 2024, 19:27

Buena noche.

Cordial saludo,

Adjunto me permito enviarte el formato de reporte trimestral del IDIPRON con la actualización cuantitativo correspondiente.

Sin ninguna particularidad y quedando atento a tus comentarios,

Atentamente,

Gabriel Andrés Pontón Becerra.
Referente de la PPPF de IDIPRON.



EQUIPO POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES

Gerencia de Capacidades y Derechos
Instituto Distrital para la Protección de la
Niñez y la Juventud

Tel: 3777997 Ext. 1042

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a las cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida.



De: CODFA <codfa@sdis.gov.co>

Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 8:30

Para: Jully Alejandra Cifuentes Ayala <jullya.cifuentes@idipron.gov.co>; Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>; Andrea Lopez Hernandez Sec Salud- Subdirectora <aylopez@saludcapital.gov.co>; Andres Arroyo

6/12/24, 06:25 Gmail - FW: Reporte Q3 PAPPF

<andres.arroyo@habitatbogota.gov.co>; andres jara <andres.jara@scrd.gov.co>; astrid.prieto@icbf.gov.co
<astrid.prieto@icbf.gov.co>; CARLOS ALBERTO CALVETE PARDO GERENTE DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y GERENTE DE
DEPORTES <CACALVETEP@COMPENSAR.COM>; CARLOS IVAN GARCIA Director DPRI SED <carlos.garcia@
educacionbogota.gov.co>; Carol Ricaurte <cricaurte@sdmujer.gov.co>; Carolina Moreno <afcortes@secretariajuridica.gov.co>;
Catalina Margarita Mónica Nagy Patiño <cnagyp@cajaviviendapopular.gov.co>; Cesar A Diaz IDRD <cesara.diaz@idrd.gov.co>;
César Vanegas <Cesar.vanegas@idrd.gov.co>; CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA. <cmcuellar@saludcapital.gov.co>;
Constanza Liliana Gómez Romero <clgomez@sdmujer.gov.co>; Danilo Alexander Tamayo García <danilo.tamayo@scrd.gov.co>;
David Romero Z Sec Gobierno <david.romeroz@gobiernobogota.gov.co>; Daysy Janeth Romero Beltran
<Daysy.romero@gelsa.com.co>; Diana C Hernandez G. periodista Idartes <diana.hernandez@idartes.gov.co>; Diana Parada
<direccion.asuntoslocales@gobiernobogota.gov.co>; Diana Marcela Romero Rodriguez <dianam.romero@idipron.gov.co>; Diego
Armando González Quiroga, <nmarquezb@cajadeviviendapopular.gov.co>; Diego Marcelo Ruiz <druiz@sdp.gov.co>;
edith.camargo@habitatbogota.gov.co <edith.camargo@habitatbogota.gov.co>; Erika Santana Henker <Erika.santana@scj.gov.co>;
Fanny Yaneth Chaparro Torres <fchaparro@sdp.gov.co>; faridesolanoh@outlook.com <fsolano@idiger.gov.co>; Gabriel Angarita
<gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co>; Políticas Publicas <politicaspublicas@idipron.gov.co>; HENRY NOREÑA Cámara de
Comercio <Henry.norena@ccb.org.co>; Hugo Alexander Cortes León <hugo.cortes@scrd.gov.co>; ISabel Lopera
<isabel.lopera@gelsa.com.co>; Jarol Eder Hernández <jehernandezv@alcaldiabogota.gov.co>; jenny Luque
<jeluqueg@educacionbogota.gov.co>; jenny unisalle <jmlopezg@unisalle.edu.co>; Jhon Carrillo Fonseca <dir.sap@usta.edu.co>;
Jhon Freddy Molano <Sergio.ibarnegaray@idrd.gov.co>; José Alberto Arroyo <jose.arroyo@idartes.gov.co>; Juan David Villamarin
Sec Movilidad Ofc Gestión social <jvillamaring@movilidadbogota.gov.co>; Juan Manuel Rivadeneria Velásquez
<jmrivadeneira@compensar.com>; Juan Pablo Garzon Urrego <juan.urrego@gobiernobogota.gov.co>; Julia Rubiano
<jrsierra@sena.edu.co>; Julian Ponton <jponton@alcaldiabogota.gov.co>; Julith Rojas <jrojas@movilidadbogota.gov.co>; Jully
Alejandra Cifuentes Ayala <jullya.cifuentes@idipron.gov.co>; Karina Alvarado Sec de Gbno <libia.alvarado@
gobiernobogota.gov.co>; Inieto <Inieto@desarrolloeconomico.gov.co>; LEYLA CASTILLO BALLÉN SUBDIRECTORA DE
FORMACIÓN ARTÍSTICA <leyla.castillo@idartes.gov.co>; Libia Alvarado <libiaalvarado@gobiernobogota.gov.co>; Liliana Martín
<norma.martin@idartes.gov.co>; Luis Hernan Cardona <lhcardonac@cafam.com.co>; Luz Oyuela cultura <luz.oyuela@scrd.gov.co>;
maira Sanchez <mairasanchez@aldeasinfantiles.org.co>; manuel calderon <manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co>;
mdiaza@sena.edu.co <mdiaza@sena.edu.co>; Manuel Pachón <mspachon@saludcapital.gov.co>; Maria Nubia Duarte
<mnduartem@ipes.gov.co>; Martha Ligia Carpintero <martha.carpintero@idrd.gov.co>; Martha Liliana Pilonieta Albarracin
<martha.pilonieta@scrd.gov.co>; Martha Niño <mnvargas@participacionbogota.gov.co>; Melissa Serrano
<mmsserrano@personeriabogota.gov.co>; Miguel Angel Diaz Puentes <mdiazf@sdis.gov.co>; Catalina Margarita Mónica Nagy
Patiño <cnagyp@cajaviviendapopular.gov.co>; Diego Armando González Quiroga, <nmarquezb@cajadeviviendapopular.gov.co>;
Nidia Constanza Mancipe <nidia.mancipe@idipron.gov.co>; Nohora Lucia Sarmiento Herrera <nsarmiento@sdis.gov.co>; npbolivars
<npbolivars@unal.edu.co>; Oscar Mauricio Fernandez <omfernandez@saludcapital.gov.co>; Paula Esperanza Parra Roldán
<peparrar@ipes.gov.co>; Redy Adolfo López <redy.lopez@habitatbogota.gov.co>; Ricardo Gallego Garzon Veeduría Distrital
<ggallego@veedurriadistrital.gov.co>; Ruth Maritza Silva Prieto <ruth.silva@idrd.gov.co>; Sandra Saldarriaga educación
<ssaldarriaga@educacionbogota.gov.co>; Manuel Pachón <mspachon@saludcapital.gov.co>; Vanesa Reinoso
<vanessa.reinoso@idartes.gov.co>; Vanessa Ramírez López <vanessa.ramirez@ambientebogota.gov.co>; Viviana Rey Yamhure
<vrey@sdp.gov.co>; Xiomara García Perez <xigap8@gmail.com>; Yina Paola Penagos <Ypenagos@movilidadbogota.gov.co>;
Yolima Amado Sánchez <dirmaestriafed@unimonserate.edu.co>
Cc: Viviana Marcela Alzate Lubo <VAlzateL@sdis.gov.co>; Nohora Lucia Sarmiento Herrera <nsarmiento@sdis.gov.co>;
pcarreradiatz@gmail.com <PCARRERAdiaz@gmail.com>; Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>
Asunto: Reporte Q3 PAPPF

[El texto citado está oculto]

 **Formato de Seguimiento a Productos PP. Familias S1-24_IDIPRON.xlsb**
998K

Políticas Publicas <politicaspublicas@idipron.gov.co> 14 de noviembre de 2024, 10:05
Para: gabriel andre ponton becerra <gabrielpontondatos@gmail.com>

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Patricia Eugenia Carrera Diaz <pcarrera@sdis.gov.co>
Enviado: Tuesday, November 12, 2024 8:45:30 AM
Para: Políticas Publicas <politicaspublicas@idipron.gov.co>
Cc: Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Reporte Q3 PAPPF

Buenos Días Gabriel:

Un saludo cordial. Te reenvío el correo con las observaciones que hizo Alexander. Como te comenté, agradecemos nos envíen el reporte con ajustes esta semana, antes del jueves 14 de noviembre debido a que debemos entregar el plan de acción consolidado. Cualquier inquietud estamos atentos, mi celu: 3118149739.

Muchas gracias.

Patricia Carrera

De: CODFA <codfa@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 31 de octubre de 2024 09:31

Para: Políticas Públicas <politicaspubblicas@idipron.gov.co>

Cc: Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>; Nohora Lucia Sarmiento Herrera <nsarmiento@sdis.gov.co>; Patricia Eugenia Carrera Diaz <pcarrera@sdis.gov.co>

Asunto: RE: Reporte Q3 PAPPF

Asunto: Observaciones sobre el Reporte de Política Pública - Producto 2.2.3

Estimado equipo de Políticas Públicas de IDIPRON,

Reciban un cordial saludo. Agradecemos el envío del reporte de avance en la implementación de la Política Pública en el marco del producto **2.2.3 - Modelo de Atención a Familias orientado a la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)**. Valoramos el esfuerzo que ha puesto el equipo en la actualización y ejecución de este importante modelo de atención.

En nuestra revisión del reporte, identificamos algunos aspectos que podrían mejorarse para asegurar mayor coherencia y claridad en el informe. A continuación, compartimos nuestras observaciones:

1. Inconsistencias en el Avance Reportado:

- En el apartado cuantitativo se menciona un avance del 90%, mientras que en el reporte cualitativo se habla de un 84%. Esta disparidad entre el avance cuantitativo y el reporte cualitativo puede afectar la claridad y precisión de la información entregada. Según las guías de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), es fundamental mantener coherencia entre ambos reportes para asegurar la integridad y credibilidad de los informes. La consistencia entre los reportes cuantitativos y cualitativos no solo facilita la interpretación de los avances, sino que también permite identificar si las acciones implementadas están cumpliendo con los objetivos planteados y si es necesario realizar ajustes en la intervención.

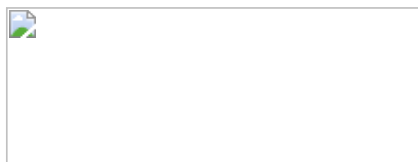
2. Recomendaciones para el Reporte de Enfoques:

- A continuación, se detallan algunas recomendaciones para fortalecer el reporte de los enfoques en este producto, de acuerdo con los lineamientos de la SDP:
 - **Enfoque de Derechos Humanos:** Este enfoque debería incluir detalles específicos sobre las estrategias y actividades implementadas para garantizar el respeto y promoción de los derechos fundamentales de los menores y sus familias. Más allá de la enunciación general, es importante describir cómo se aplican estos principios en la prevención de la explotación sexual comercial, asegurando la creación de entornos seguros y protectores y la participación activa de las familias y redes de apoyo.
 - **Enfoque de Género:** Al abordar la igualdad de género, el reporte debe reflejar cómo se han implementado actividades y talleres que sensibilicen sobre los roles de género, eliminando estereotipos y abordando temas clave como el embarazo infantil y adolescente desde una perspectiva de género. Además, se debe evidenciar cómo estas intervenciones aseguran una atención adecuada tanto para niñas como para niños, promoviendo una igualdad real en las oportunidades y en la prevención de riesgos específicos.
 - **Enfoque Diferencial:** Este enfoque implica adaptar las acciones a las particularidades de cada grupo, como familias en situación de pobreza o exclusión social. Se recomienda incluir información sobre las metodologías y actividades utilizadas para asegurar que las intervenciones sean flexibles y adecuadas a las necesidades específicas de estos grupos, respetando la diversidad de contextos y realidades en los que viven.
 - **Enfoque Poblacional:** Este enfoque debe describir cómo el modelo de atención se adapta a las características demográficas y sociales de los grupos atendidos, como adolescentes en riesgo de explotación sexual y familias de diferentes sectores de la ciudad. Es importante que el reporte resalte la identificación de dinámicas y características poblacionales que permitan diseñar intervenciones pertinentes y efectivas, alineadas con las necesidades específicas de cada comunidad.

Agradecemos nuevamente su dedicación y esfuerzo en este proyecto tan significativo. Quedamos atentos a cualquier aclaración adicional y estamos a su disposición para coordinar reuniones de retroalimentación que nos permitan

fortalecer el proceso de implementación y reporte de este modelo de atención.

Agradecemos su atención y colaboración para asegurar la calidad y transparencia de la información.



Comité Operativo Distrital para las Familias

Secretaría Técnica
Subdirección para la Familia
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

De: Políticas Publicas <politicaspublicas@idipron.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 19:27
Para: CODFA <codfa@sdis.gov.co>
Cc: Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Reporte Q3 PAPPF

[El texto citado está oculto]



Políticas Publicas <politicaspublicas@idipron.gov.co>

14 de noviembre de 2024, 11:31

Para: Patricia Eugenia Carrera Diaz <pcarrera@sdis.gov.co>

Cc: Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>, gabriel andre ponton becerra <gabrielpontondatos@gmail.com>

Buena tarde.

Cordial saludo,

Adjunto me permito enviar los ajustes solicitados por parte de SDIS.

Sin ninguna otra particularidad y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

Gabriel Andres Pontón Becerra.
Referente distrital de Política Pública de familia.
Gerencia de capacidades y derechos.



**EQUIPO POLÍTICAS PÚBLICAS
POBLACIONALES**

Gerencia de Capacidades y Derechos
Instituto Distrital para la Protección de la
Niñez y la Juventud
Tel: 3777997 Ext. 1042

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a las cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida.



De: Patricia Eugenia Carrera Diaz <pcarrera@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 8:45
Para: Políticas Publicas <politicaspUBLICAS@idipron.gov.co>
Cc: Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Reporte Q3 PAPPF

Buenos Días Gabriel:

Un saludo cordial. Te reenvío el correo con las observaciones que hizo Alexander. Como te comenté, agradecemos nos envíen el reporte con ajustes esta semana, antes del jueves 14 de noviembre debido a que debemos entregar el plan de acción consolidado. Cualquier inquietud estamos atentos, mi celu: 3118149739.

Muchas gracias.

Patricia Carrera

De: CODFA <codfa@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de octubre de 2024 09:31
Para: Políticas Publicas <politicaspUBLICAS@idipron.gov.co>
Cc: Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>; Nohora Lucia Sarmiento Herrera <nsarmiento@sdis.gov.co>; Patricia Eugenia Carrera Diaz <pcarrera@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Reporte Q3 PAPPF

Asunto: Observaciones sobre el Reporte de Política Pública - Producto 2.2.3

Estimado equipo de Políticas Públicas de IDIPRON,

Reciban un cordial saludo. Agradecemos el envío del reporte de avance en la implementación de la Política Pública en el marco del producto **2.2.3 - Modelo de Atención a Familias orientado a la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)**. Valoramos el esfuerzo que ha puesto el equipo en la actualización y ejecución de este importante modelo de atención.

En nuestra revisión del reporte, identificamos algunos aspectos que podrían mejorarse para asegurar mayor coherencia y claridad en el informe. A continuación, compartimos nuestras observaciones:

1. Inconsistencias en el Avance Reportado:

- En el apartado cuantitativo se menciona un avance del 90%, mientras que en el reporte cualitativo se habla de un 84%. Esta disparidad entre el avance cuantitativo y el reporte cualitativo puede afectar la claridad y precisión de la información entregada. Según las guías de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), es

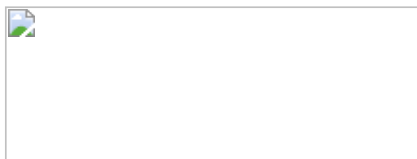
fundamental mantener coherencia entre ambos reportes para asegurar la integridad y credibilidad de los informes. La consistencia entre los reportes cuantitativos y cualitativos no solo facilita la interpretación de los avances, sino que también permite identificar si las acciones implementadas están cumpliendo con los objetivos planteados y si es necesario realizar ajustes en la intervención.

2. Recomendaciones para el Reporte de Enfoques:

- A continuación, se detallan algunas recomendaciones para fortalecer el reporte de los enfoques en este producto, de acuerdo con los lineamientos de la SDP:
 - **Enfoque de Derechos Humanos:** Este enfoque debería incluir detalles específicos sobre las estrategias y actividades implementadas para garantizar el respeto y promoción de los derechos fundamentales de los menores y sus familias. Más allá de la enunciación general, es importante describir cómo se aplican estos principios en la prevención de la explotación sexual comercial, asegurando la creación de entornos seguros y protectores y la participación activa de las familias y redes de apoyo.
 - **Enfoque de Género:** Al abordar la igualdad de género, el reporte debe reflejar cómo se han implementado actividades y talleres que sensibilicen sobre los roles de género, eliminando estereotipos y abordando temas clave como el embarazo infantil y adolescente desde una perspectiva de género. Además, se debe evidenciar cómo estas intervenciones aseguran una atención adecuada tanto para niñas como para niños, promoviendo una igualdad real en las oportunidades y en la prevención de riesgos específicos.
 - **Enfoque Diferencial:** Este enfoque implica adaptar las acciones a las particularidades de cada grupo, como familias en situación de pobreza o exclusión social. Se recomienda incluir información sobre las metodologías y actividades utilizadas para asegurar que las intervenciones sean flexibles y adecuadas a las necesidades específicas de estos grupos, respetando la diversidad de contextos y realidades en los que viven.
 - **Enfoque Poblacional:** Este enfoque debe describir cómo el modelo de atención se adapta a las características demográficas y sociales de los grupos atendidos, como adolescentes en riesgo de explotación sexual y familias de diferentes sectores de la ciudad. Es importante que el reporte resalte la identificación de dinámicas y características poblacionales que permitan diseñar intervenciones pertinentes y efectivas, alineadas con las necesidades específicas de cada comunidad.

Agradecemos nuevamente su dedicación y esfuerzo en este proyecto tan significativo. Quedamos atentos a cualquier aclaración adicional y estamos a su disposición para coordinar reuniones de retroalimentación que nos permitan fortalecer el proceso de implementación y reporte de este modelo de atención.

Agradecemos su atención y colaboración para asegurar la calidad y transparencia de la información.



Comité Operativo Distrital para las Familias

Secretaría Técnica
Subdirección para la Familia
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

De: Políticas Publicas <politicaspUBLICAS@idipron.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 19:27

Para: CODFA <codfa@sdis.gov.co>

Cc: Alexander Hernandez Hernandez <ahernandezh1@sdis.gov.co>

Asunto: RE: Reporte Q3 PAPPF

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

 **Formato de Seguimiento a Productos PP. Familias S1-24_IDIPRON.xlsb**
1001K